



Mario Antonio Cerna Torres



Nelson Antonio Morales Urbina



Sonia del Carmen Aguiñada Carranza



Héctor David Córdova



Oscar Rodolfo Mendoza



Ileana Argentina Rogel  
Secretaria

**ACTA NÚMERO SESENTA Y SIETE.** En la sala de reuniones de la Dirección Ejecutiva de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, de la ciudad de San Salvador, a las siete horas y treinta minutos del día lunes veinticuatro de octubre de dos mil once. Reunidos los Miembros de la Comisión Nacional, con el objetivo de realizar sesión extraordinaria de trabajo, estando presente para tal fin los siguientes miembros:

**Doctor Héctor Miguel Antonio Dada Hirezi**, Ministro de Economía, Presidente; **Licenciada Leticia Cristina Rivas Muñoz**, Miembro Propietaria por Asignación del Presidente; **Licenciada Sonia del Carmen Aguiñada Carranza**, Miembro Propietaria por Organizaciones no Gubernamentales ONG's; **Licenciado Carlos Armando Cotto**, Miembro Suplente por Organizaciones no Gubernamentales ONG's; **Licenciado Héctor David Córdova**, Miembro Propietario por entidades Gremiales; **Licenciado Oscar Rodolfo Mendoza**, Miembro Suplente por entidades Gremiales; **Licenciada Ileana Argentina Rogel**, Secretaria de la Comisión Nacional y Directora Ejecutiva; en calidad de apoyo técnico las Licenciadas Gladys Jeannette Melara de Jovel, Sub Directora Ejecutiva y Marina Melida Mancía, Directora Administrativa; y el Licenciado Oscar Armando Samayoa, Asesor del Ministerio de Economía.

### **1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM**

El Presidente verificó la asistencia de los señores miembros de la Comisión Nacional, comprobando la existencia del quórum que establece el artículo cinco del Decreto de Creación de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, para realizar sesión.



## **2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA**

El Presidente sometió a consideración la Agenda propuesta la que fue aprobada con los siguientes puntos: **1.-** Comprobación de Quórum; **2.-** Lectura y Aprobación de Agenda; **3.-** Lectura del acta número 66 de la sesión del 24 de septiembre de dos mil once; **PUNTO 4.-** Seguimiento y Revisión de Acuerdos; **PUNTO 5.1.-** Informe de Misión de trabajo de la Directora Ejecutiva a Participación como expositora en el Taller Regional denominado "Promoting and Improving SMU Competitiveness and Productivity in the Carriibbean", Realizado en San Diego California del 6 al 8 de septiembre de 2011; **PUNTO 5.2.-** Informe de Misión de trabajo a República Dominicana de la Directora Ejecutiva del 5 al 7 de octubre de 2011 en los eventos: IV Foro Ministerial Caminos a la Prosperidad, V Foro de Competitividad de las Américas e Inicio del proceso de consulta por las autoridades encargadas de las MYPE de RD, para poner a funcionar los CEMYPE; **PUNTO 5.3.-** Informe de Sud-Directora de Misiones de Trabajo al I Foro Mesoamericano de MYPE, realizado en la Ciudad de México 5-7 de octubre y del XIV Foro Interamericano de la Micro Empresa 2011 (FOROMIC) desarrollado en San José Costa Rica. Del 10 al 13 de octubre. **PUNTO 5.4.-** Informe de Donativo de GIZ a CONAMYPE; **PUNTO 5.5.-** Informe sobre realización de Auditoría Financiera 2010 a realizarse por la Corte de Cuentas. **PUNTO 5.6.-** Propuesta de fecha para realizar jornada de trabajo de las Directoras y Directores de Comisión para el estudio de la propuesta del nuevo Reglamento Interno de CONAMYPE; **PUNTO 5.7.-** Solicitud de permiso personal sin goce de sueldo del Licenciado Max Campos Jefe Regional San Miguel; **PUNTO 6.1.1.-** Propuestas Para Jefe de Centro Regional La Unión. **PUNTO 6.1.2.-** Propuesta para nombramiento de Dirección de Desarrollo Empresarial; **PUNTO 6.1.3.-** Evaluación trimestral presentada por la Sub-Dirección de la Gerente de Proyectos; **PUNTO 6.1.4.-** Resultado de Evaluación al Desempeño 360°, por Competencias; **PUNTO 6.2.1.-** Informe de Ejecución del Plan de Compras CONAMYPE, del Tercer Trimestre del Año 2011; **PUNTO 6.3.1.-** Estados Financieros y Ejecución Presupuestaria al 30 de septiembre del 2011. **PUNTO 6.3.2.-** Modificación del Presupuesto 2011 de los Fondos DCT –SNCP PNUD – EMPRESARIALIDAD FEMENINA; **PUNTO 7.1.1.-** Informe de acciones emprendidas durante la emergencia viernes 7 al 11 de octubre y mecanismos de involucramiento en proceso de Rehabilitación y Reconstrucción. **PUNTO 7.2.1.-** Informe Situación de CDMYPE, Universidad Francisco Gavidia. **PUNTO 7.3.1.-** Solicitud de Quinta Adenda Convenio CENPROMYPE/ CONAMYPE. **PUNTO 8.1.1.-** Modificación al Plan Operativo 2011 y Presupuesto 2011. **PUNTO 8.1.2.-** Presentación del POA y Plan de Compras para el 2012. **PUNTO 8.1.3.-** Nombramiento de Jefe Regional Interino de San Miguel.

## **3. LECTURA DEL ACTA NUMERO 66 DE LA SESIÓN DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE**

Se dio lectura y se aprueba el Acta Sesenta y Seis.

## **PUNTO 4.-SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DE ACUERDOS**

La Licenciada hace entrega a los señores Miembros de Comisión Nacional el Cuadro de Seguimiento de Acuerdos correspondiente al Acta número sesenta y cinco. **La Comisión Nacional ACUERDA:** Dar por recibido el cuadro de seguimiento de acuerdos correspondiente al Acta Número sesenta y seis.

**PUNTO 5.1.-INFORME DE MISIÓN DE TRABAJO DE LA DIRECTORA EJECUTIVA A PARTICIPACIÓN COMO EXPOSITORA EN EL TALLER REGIONAL DENOMINADO "PROMOTING AND IMPROVING SMU COMPETITIVENESS AND PRODUCTIVITY IN THE CARRIBBEAN", REALIZADO EN SAN DIEGO CALIFORNIA DEL 6 AL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2011. La Comisión Nacional ACUERDA:** Dar por recibido el Informe presentado por la Licenciada Ileana Argentina Rogel, Directora Ejecutiva, de su Participación como expositora en el Taller Regional denominado "Promoting and ImprovingSMU Competitiveness and Productivity in theCarribbean", Realizado en San Diego California del 6 al 8 de septiembre de 2011. COMUNÍQUESE.

**PUNTO 5.2.- INFORME DE MISIÓN DE TRABAJO A REPÚBLICA DOMINICANA DE LA DIRECTORA EJECUTIVA DEL 5 AL 7 DE OCTUBRE DE 2011 EN LOS EVENTOS: IV FORO MINISTERIAL CAMINOS A LA PROSPERIDAD, V FORO DE COMPETITIVIDAD DE LAS AMÉRICAS E INICIO DEL PROCESO DE CONSULTA POR LAS AUTORIDADES ENCARGADAS DE LAS MYPE DE RD, PARA PONER A FUNCIONAR LOS CDMYPE. La Comisión Nacional ACUERDA:** Dar por recibido el Informe presentado por la Licenciada Ileana Argentina Rogel, Directora Ejecutiva, de su Participación en los eventos IV Foro Ministerial Caminos a la Prosperidad, V Foro de Competitividad de las Américas e Inicio del proceso de consulta por las autoridades encargadas de las MYPE de RD, para poner a funcionar los CDMYPE. COMUNÍQUESE.

**PUNTO 5.3.- INFORME DE SUD-DIRECTORA DE MISIONES DE TRABAJO AL I FORO MESOAMERICANO DE MYPE, REALIZADO EN LA CIUDAD DE MÉXICO 5-7 DE OCTUBRE Y DEL XIV FORO INTERAMERICANO DE LA MICRO EMPRESA 2011 (FOROMIC) DESARROLLADO EN SAN JOSÉ COSTA RICA. DEL 10 AL 13 DE OCTUBRE. La Comisión Nacional ACUERDA:** Dar por recibido el Informe presentado por la Licenciada Gladys Jeannette Melara de Jovel, Subdirectora Ejecutiva de su participación en los eventos: I Foro Mesoamericano de MYPE, realizado en la Ciudad de México 5-7 de octubre y del XIV Foro Interamericano de la Micro Empresa 2011 (FOROMIC) desarrollado en San José Costa Rica. Del 10 al 13 de octubre 2011. COMUNÍQUESE.

**PUNTO 5.4.- INFORME DE DONATIVO DE GIZ A CONAMYPE**

La Licenciada Ileana Argentina Rogel, Directora Ejecutiva, informa a los señores Miembros de Comisión Nacional que se ha recibido documentación de donación por parte de la Cooperación Alemana (GIZ). **La Comisión Nacional ACUERDA:** a) Dar por recibido el informe sobre la donación que está Realizando la Cooperación Alemana a CONAMYPE; b) Autorizar que la Dirección Ejecutiva realice todos los trámites necesarios para culminar dicho proceso de donación; c) Autorizar al Presidente Institucional para que pueda suscribir los instrumentos legales que se requieran; d) Autorizar la solicitud de GIZ del equipo que quedara en sus instalaciones. COMUNIQUESE.

**PUNTO 5.5.-INFORME SOBRE REALIZACIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA 2010 A REALIZARSE POR LA CORTE DE CUENTAS.**

La Licenciada Ileana Argentina Rogel, Directora Ejecutiva, informa a los señores Miembros de Comisión Nacional que a partir del 28 de octubre del



No. 0349

presente año la Auditores de la Corte de Cuentas de la Republica estarán realizando auditoría financiera del año 2010. **La Comisión Nacional ACUERDA:** Dar por recibido el informe sobre la Realización por parte de la Corte de Cuentas de la República de Auditoría Financiera correspondiente al ejercicio 2010. COMUNIQUESE.

**PUNTO 5.6.-PROPUESTA DE FECHA PARA REALIZAR JORNADA DE TRABAJO DE LAS DIRECTORAS Y DIRECTORES DE COMISIÓN PARA EL ESTUDIO DE LA PROPUESTA DEL NUEVO REGLAMENTO INTERNO DE CONAMYPE. La Comisión Nacional ACUERDA:** Establecer el día 26 de noviembre para realizar la jornada de trabajo para estudiar la propuesta de Proyecto de Reglamento Interno de CONAMYPE.

**PUNTO 5.7.- SOLICITUD DE PERMISO PERSONAL SIN GOCE DE SUELDO DEL LICENCIADO MAX CAMPOS JEFE REGIONAL SAN MIGUEL.**

La Licenciada Ileana Rogel, informa a los señores Miembros de Comisión Nacional que se ha recibido del Licenciado Max Campos, Jefe de la Oficina Regional solicitud de permiso personal sin goce de sueldo, por el periodo de dos meses a partir del primero de noviembre, expresando que dicho permiso es por el motivo de resolver asuntos personales que no puede realizarse por terceros; continua expresando que dicha solicitud cuenta con el visto bueno del Gerente de Centros Regionales, así también que de conformidad con el Art. 12 de la Ley de Asuetos, Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos, es procedente acceder a los solicitado. **La Comisión Nacional ACUERDA:** Conceder de conformidad al Art. 12 de la Ley de Asuetos, Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos, Licencia sin goce de sueldo por el periodo de dos meses contados a partir del primero de noviembre del presente año al Licenciado Max Campos. COMUNÍQUESE.

**PUNTO 6.1.1.-PROPUESTAS PARA JEFE DE CENTRO REGIONAL LA UNIÓN**

La Licenciada Yanira Calderón, Gerente de Recursos Humanos presenta a los señores Miembros de Comisión Nacional la propuesta para el cargo de Jefe del Centro Regional de La Unión, Continúa diciendo que como antecedente se expresa que de conformidad con la aprobación de la nueva estructura organizativa realizada el 17 de diciembre del 2010 por Comisión Nacional, existe un puesto nuevo de Jefe de Centro Regional de La Unión, que depende de la Gerencia de Centros Regionales. Continúa expresando que dicho concurso se publicó en la el diario La Prensa Gráfica, habiéndose presentado 21 currículos, desglosados así: 9 mujeres y 12 hombres; continúa diciendo que de estos cuatro reúnen los requisitos. Continúa diciendo que la **Descripción Genérica del Cargo:** Responsable ante la Gerencia de Centros Regionales de velar por el excelente servicio empresarial, manteniendo una visión estratégica para lograr resultados en cuanto a impacto, calidad de los servicios, así como proveer mecanismos de atención y servicios apropiados para el desarrollo de personas con interés de crear empresas y potenciar las existentes. Y que los requisitos del puesto son: **REQUISITOS DEL PUESTO: Nivel Educativo:** Licenciatura en Administración de Empresas, Economía, Ingeniería Industrial. **Experiencia Laboral:** Cinco años mínimos en cargos similares. **Conocimientos Especiales:** Administración de Recursos Humanos. Formación sobre Desarrollo Territorial. Continua expresando que presenta a los candidatos seleccionados para el cargo de Jefe del Centro Regional de La Unión según los siguientes cuadros:

JEFE DE CENTRO REGIONAL LA UNION									
LICENCIADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS									
CARLOS ALBERTO SIBRIAN GALICIA									
No.	Cargo del Evaluador	Nombre Evaluador	Título profesional 20%	Funciones generales 20%	Conocimientos especiales 20%	Personalidad 15%	presentación personal 15%	años de experiencia en Jefaturas 10%	Total obtenido 100%
1	Gerente de Centros Regionales	Lic. Francisco Lima	20%	15%	10%	10%	12%	10%	77%
2	Gerente de Recursos Humanos	Lic. Yanira Calderón	20%	15%	10%	10%	10%	10%	75%
			20%	15%	10%	10%	11%	5%	76%

JEFE DE CENTRO REGIONAL LA UNION									
LICENCIADA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS									
GLORIA ESTER ESCOBAR OLMEDO									
No.	Cargo del Evaluador	Nombre Evaluador	Título profesional 20%	Funciones generales 20%	Conocimientos especiales 20%	Personalidad 15%	presentación personal 15%	años de experiencia en Jefaturas 10%	Total obtenido 100%
1	Gerente de Centros Regionales	Lic. Francisco Lima	20%	16%	12%	10%	12%	8%	78%
2	Gerente de Recursos Humanos	Lic. Yanira Calderón	20%	15%	10%	10%	10%	10%	75%
			20%	16%	11%	10%	11%	9%	77%

JEFE DE CENTRO REGIONAL LA UNION										
LICENCIADA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS										
DINA ESTER FLORES										
No.	Cargo del Evaluador	Nombre Evaluador	Título profesional 20%	Funciones generales 20%	Conocimientos especiales 20%	Personalidad 15%	presentación personal 15%	años de experiencia en Jefaturas 10%	Total obtenido 100%	
1	Gerente de Centros Regionales	Lic. Francisco Lima	20%	10%	10%	10%	8%	8%	66%	
2	Gerente de Recursos Humanos	Lic. Yanira Calderón	20%	10%	8%	10%	10%	5%	43%	
			20%	10%	9%	10%	9%	7%	65%	
<b>PROMEDIO GENERAL</b>			<b>Pretensión salarial:</b>							<b>54.5%</b>

JEFE DE CENTRO REGIONAL LA UNION									
LICENCIADA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS									
LILIAN MALYORIS MORENO PALACIOS									
No.	Cargo del Evaluador	Nombre Evaluador	Título profesional 20%	Funciones generales 20%	Conocimientos especiales 20%	Personalidad 15%	presentación personal 15%	años de experiencia en Jefaturas 10%	Total obtenido 100%
1	Gerente de Centros Regionales	Lic. Francisco Lima	20%	15%	13%	12%	12%	10%	82%
2	Técnico de Recursos Humanos	Lic. Francisco Pérez	20%	16%	18%	15%	15%	6%	90%
			20%	16%	16%	14%	14%	8%	86%

JEFE DE CENTRO REGIONAL LA UNION										
N O.	NOMBRE DEL EVALUADO	PROFESION DEL EVALUADO	Título profesional	Funciones generales	Conocimientos especiales	Personalidad	presentación personal	años de experiencia en Jefaturas	Total obtenido	PRETENSIONES SALARIALES
			20%	20%	20%	15%	15%	10%	100%	
1	LILIAN MALYORIS MORENO PALACIOS	LIC. ADMON DE EMPRESAS	20%	15.5%	15.5%	13.5%	13.5%	8.0%	86%	\$ 1,800.00 A \$ 2,000.00
2	GLORIA ESTER ESCOBAR OLMEDO	LICDA EN ADMON DE EMPRESAS	20%	16%	11%	10%	11%	9%	77%	\$ 1,600.00 NEG
3	CARLOS ALBERTO SIBRIAN GALICIA	LIC. EN ADMON DE EMPRESAS	30%	15%	10%	10%	11%	5%	76%	\$ 1,400.00 a \$ 2,000.00
4	DINA ESTHER FLORES MELENDEZ	LICDA ADMON EMPRESAS	20%	10%	9%	10%	9%	7%	65%	\$1,000.00

Continúa diciendo que presenta breve reseña de cada uno de los candidatos así: **LILIAN MALYORIS MORENO PALACIOS:**Graduada de Licenciatura en Administración de Empresas de la Universidad Politécnica. Actualmente está en proceso de Estudio de la Maestría en Desarrollo Local en la UCA y realizó un Post Grado en Dirección Estratégica de Servicio al cliente con ISEADE/FEPADE. Desde 2003 a la fecha se desempeña como Consultora y Coordinadora de Proyectos, elaborando Planes de Negocios, Estudios de Mercado, Planes de Comercialización, Planes de Desarrollo Empresarial para unas 325 MYPE del Oriente y Centro del País. También ha sido Consultora realizando estudios Socioeconómicos. En ADEL MORAZAN desarrollo planes de comercialización, estudios de mercado para deferentes grupos, Panes de Negocios y otros. Ha realizado estudios en INCAE, sobre Comunicación Integrada, Franquicias: otra oportunidad de Negocios. Con CONAMYPE cursó sobre Elaboración de Planes de Negocios y otros. **GLORIA ESTHER ESCOBAR OLMEDO:** Graduada en la carrera licenciatura en Administración de Empresas de la Universidad de Oriente de San Miguel con un Post grado en Educación Pedagógica y Técnico programado Analista en Sistemas de Computación. Su experiencia ha sido durante 18 años en la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador, iniciándose como Secretaria, luego como Asistente de Gerencia y actualmente como Gerente Filial San Miguel. Tiene amplia experiencia como facilitadora, en Dirección de Congresos, Dirección de Proyectos. Ha realizado ferias de Turismo, Ferias Gastronómicas, Festival del Henequén, así como ha capacitado a empresarios, dirigido modelos de asociatividad. Su experiencia en administrar recursos humanos, financieros, con microempresas es amplia. Otros: Su estilo de dirigir es compartiendo iniciativas, comunicativa, acepta ideas, propuestas. **CARLOS ALBERTO SIBRIAN:** Graduado en Licenciatura en Computación Administrativa Empresarial de la Universidad Católica de Oriente, con un Post grado en Administración de Empresas y Post grado en Gestión de la Innovación con Maestría en Dirección Estratégica. Su experiencia ha sido de 6 años en la Escuela de Ingeniería Especializada ITCA-FEPADE-MEGATEC como Coordinador de la Escuela de Tecnologías de Información y Ciencias, Coordinador de Emprendimiento, Coordinador de Proyectos. También posee experiencia docente. El manejo de personal ha sido mayormente en Programas de Emprendimiento. Otros: su estilo para dirigir es participativo, toma en cuenta

a todo el equipo de trabajo. **DINA ESTHER FLORES MELENDEZ:** Graduada en Maestría en Administración de Empresas de la Universidad Modular abierta. Su experiencia laboral es de 25 años, iniciando como Cajera, Coordinadora de Programas Comunales, Gerente del Programa de Empresarios Juveniles, Jefa de Agencia Financiera, Gerente de Agencia de Viajes, y Formulación de Proyectos Productivos. Otros: En su estilo de dirección menciona que se le dificulta laborar con personal que tenga más estudios que ella. Los señores Miembros de Comisión Nacional, consideran que previo a tomar una decisión sobre los candidatos propuestos es necesario realizar una entrevista de estos con un equipo conformado por miembros de Comisión Nacional. **La Comisión Nacional ACUERDA:** a) Dejar pendiente la contratación del Jefe del Centro Regional de La Unión; b) Conformar la comisión que realizara las entrevistas a los candidatos propuestos para el Cargo de Jefe del Centro Regional de La Unión con las personas siguientes: Licenciada Sonia del Carmen Aguiñada Carranza; Licenciado Oscar Rodolfo Mendoza; Licenciada Gladys Jeannette Melara de Jovel y Licenciada Yanira Calderón. COMUNÍQUESE.

#### **PUNTO 6.1.2.- PROPUESTA PARA NOMBRAMIENTO DE DIRECCIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL.**

La Licenciada Yanira Calderón, Gerente de Recursos Humanos presenta a los señores Miembros de Comisión Nacional la propuesta de candidatos para el cargo de Director de Desarrollo Empresarial; Continúa diciendo que de conformidad con la Nueva Estructura Organizativa a probada por Comisión Nacional, el 17 de Diciembre del 2010, existe un Puesto Nuevo: Director de Desarrollo Empresarial. Que se procedió a realizar el concurso respectivo publicándolo en el periódico La Prensa Gráfica, habiendo aplicado cuarenta y cuatro personas las que remitieron sus curriculum fueron 8 mujeres y 36 hombres, de estos cuatro reúnen los requisitos, se aclara que dos candidatas son del proceso anterior que por recomendación de Comisión Nacional se incluyeron para formar la propuesta. Continúa diciendo que la descripción genérica del cargo es la siguiente: **Director de Desarrollo Empresarial:** es el responsable de implementar la proyección estratégica de CONAMYPE, de desarrollo de tejidos empresariales y productivos mediante procesos de articulación productiva: encadenamiento, preparación de proveedores, emprendimientos y desarrollo de iniciativas productivas, de servicios y artesanales. Responsable de la calidad de los servicios empresariales que se proporcionen a través del sistema CDMYPE en todo el país y responsable de los proyectos que se implementen, ya sea que estos provengan de programas Nacionales o de proyectos de la cooperación internacional. Continúa expresando que el nivel educativo requerido para el puesto es: Graduado en ingeniería industrial, Licenciatura en Ciencias Económicas, Administración de Empresas. Formación en Desarrollo Económico Local. La experiencia laboral pedida es: 5 años de experiencia en puestos directivos o cargos similares. Deseable Estudios de Maestría; Experiencia en Administración de Proyectos; Experiencia en Planificación y Planeación Estratégica; Conocimiento de Administración Pública. Continúa expresando que presenta a los candidatos

seleccionados para el cargo de Director de Desarrollo Empresarial según el siguiente cuadro:

No.	Nombre del Evaluado	Profesión del Evaluado	DIRECTOR DE DESARROLLO EMPRESARIAL				Total obtenido	PRETENSIONES SALARIALES
			Título profesional	Funciones generales	Conocimientos especiales	Personalidad		
			25%	40%	20%	15%	100%	
1	Martha Alicia Palma de Durán	Licenciada en Administración de Empresas y Maestría en Mercadeo	25%	34%	17%	15%	90%	\$ 2,500.00 neg
2	Claudia Carolina Conde	Licenciada en Economía y Maestría en Desarrollo Económico Local	25%	28%	17%	15%	84%	\$2,000.00
3	Fabiola Carolina Romero	Licenciada en Economía y Negocios	25%	23%	20%	14%	81%	\$2,400.00

Continúa diciendo que presenta breve reseña de cada uno de los candidatos así: **LICENCIADA MARTHA ALICIA PALMA DE DURAN:** Graduada de Licenciatura en Administración de Empresas de la Universidad Tecnológica, con un Post Grado en Consultoría Empresarial y un Máster en Mercadeo. Tiene un Diplomado en Desarrollo Económico Local, Diplomado en Liderazgo, Diplomado en Resolución de Conflictos, etc. Su experiencia laboral suma 20 años, de los cuales ha desarrollado Consultorías en: Investigaciones de Mercado, Estudios de Mercado en el PNUD/PREMODER, FUNDAMICRO/BMI. Se ha desempeñado como Directora de Negocios en USAID Durán Álvarez y Asociados. Asesora de Negocios Locales (NRECA/USAID). Técnico Administrativo (FISDL). En el Instituto para el Desarrollo Local de Centroamérica (IDELCA/FALCA) ha laborado como Responsable de Proyectos. En el PNUD fue Asesora del programa de Desarrollo Económico Local y en FUSAI se desempeñó en Responsabilidad Social Desarrollo Económico Local y Especialista en Desarrollo Económico Local. En la Alcaldía de Santa Tecla, en el Programa de la Unión Europea laboró como Asistente Técnica de Coordinación Internacional. Actualmente labora en CONAMYPE, en donde la laborado como: Consultora del programa Mundial de Alimentos, Proyecto Piloto de Empresarialidad Femenina y desde Febrero 2011 actualmente en un Proyecto Piloto del PNUD sobre Emprendedurismo Social. Experiencia en Proyectos, Desarrollo Económico Local, Coordinación Internacional, Ley Lacap.

**LICENCIADA CLAUDIA CAROLINA CONDE:** Licenciada en Economía y Graduada de la Maestría en Desarrollo Local de la UCA. A partir de 1 de Julio ya no trabaja en el ISDEMU. Laboró durante 8 años en diferentes puestos como: Jefe de la Unidad de Seguimiento y Monitoreo de la Política Nacional de la Mujer, Coordinadora del área de Política Nacional. Su experiencia ha sido Seguimiento de Proyectos, Formulación y Evaluación de Políticas Públicas, Alianzas Público Privadas, Experiencia con Agencias de Cooperación Internacional. Conoce de la LACAP, y tiene experiencia en manejo de personal.

**LICENCIADA FABIOLA CAROLINA ROMERO OCON:** Graduada de Licenciatura en Economía y Negocios de la ESEN. Actualmente labora en GIZ en el proyecto FORTALECE como Asesora Técnica Experta, desarrollando una coordinación Interinstitucional de Proyectos e impartiendo Asesoría en Emprendedurismo. También laboró en FUNDES/ FUNDIBEQ, elaborando planes de acción, apoyo a la sistematización, transferencia de programas, etc. Conoce la LACAP. Continúa diciendo que de acuerdo a los resultados de evaluación se propone la contratación de la Licenciada Martha Alicia Palma

Duran para el puesto de Directora de Desarrollo Empresarial a partir del primero de noviembre del 2011, con un salario de Dos Mil Cuatrocientos Dólares Mensuales (\$ 2,400.00). **La Comisión Nacional ACUERDA:** a) Autorizar la Contratación de la Licenciada Martha Alicia Palma Duran para el Cargo de Directora de Desarrollo Empresarial a partir del primero de noviembre del 2011, con un salario de Dos Mil Cuatrocientos Dólares Mensuales (\$ 2,400.00); b) La Directora de Desarrollo Empresarial; tendrá la facultad de autorizar todas las operaciones administrativas que correspondan a su área; c) La Licenciada Palma Duran ejercerá la función de Coordinadora Ad-Honoren del Proyecto de Comunidades Solidarias Urbanas del Proyecto de Emprendedurismo Social bajo el eje 3; d) Que la Gerencia de Recursos Humanos haga del conocimiento a todo el persona este Acuerdo. **COMUNÍQUESE.**

**PUNTO 6.1.3.-EVALUACIÓN TRIMESTRAL PRESENTADA POR LA SUB-DIRECCIÓN DE LA GERENTE DE PROYECTOS. La Comisión Nacional ACUERDA:** Dejar pendiente para la próxima reunión este punto. **COMUNÍQUESE**

**PUNTO 6.1.4.-RESULTADO DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO 360°, POR COMPETENCIAS. La Comisión Nacional ACUERDA:** Dejar pendiente para la próxima reunión este punto. **COMUNÍQUESE.**

**PUNTO 6.2.1.-INFORME DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE COMPRAS CONAMYPE, DEL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2011.**

El Licenciado Israel Cabrera Flores, Gerente UACI, presenta a los señores Miembros de Comisión Nacional el informe de ejecución del Plan de Compras 2011, Continúa diciendo que este está conformado por varias fuentes de fondos, asimismo expuso el porcentaje de participación por cada una de ellas en la composición del plan de referencia, tal como se muestra a continuación:

FUENTE DE FONDOS	TOTAL ANUAL	% PARTICIPACION
FONDOS GOES	\$ 1688,601.00	62.57%
FANTEL	\$ 115,748.05	4.29%
DCT-SNCP	\$ 487,725.00	18.07%
DELMYPE	\$ 122,400.00	4.54%
CALIDAD / TAIWAN	\$ 90,000.00	3.34%
PNUD EMPRES. FEMENINA	\$ 47,670.00	1.77%
PNUD COMUN. SOLID. URBANAS	\$ 146,456.17	5.43%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2,698,600.22</b>	<b>100.00%</b>

Continua diciendo que sobre los montos ejecutados por cada fuente de fondos durante los últimos nueve meses, así como los porcentajes de ejecución en relación al presupuesto anual por cada uno de ellos, según se muestra en el siguiente cuadro:

FUENTE DE FONDOS	TOTAL ANUAL	EJECUCION POR TRIMESTRE 2011			EJECUCION A SEPTIEMBRE	EJECUCION A SEPT. 2011 RELACIONADO CON TOTAL ANUAL
		ENERO MARZO	ABRIL - JUNIO	JULIO SEPTIEMBRE		
FONDOS GOES	\$ 1688,601.00	\$ 365,899.42	\$ 353,409.70	\$ 442,429.16	\$ 1161,738.28	68.80%
FANTEL	\$ 115,748.05	\$ 1,523.41	\$ 5,854.00	\$ 42,636.62	\$ 50,014.03	43.21%
DCT-SNCP	\$ 487,725.00	\$ 2,724.09	\$ -	\$ -	\$ 2,724.09	0.56%
DELMYPE	\$ 122,400.00	\$ 5,626.03	\$ 26,926.57	\$ 20,467.05	\$ 53,019.65	43.32%
CALIDAD / TAIWAN	\$ 90,000.00	\$ -	\$ 85,966.85	\$ 2,442.08	\$ 88,408.93	98.23%
PNUD EMPRES. FEMENINA	\$ 47,670.00	\$ 29,469.56	\$ 4,069.07	\$ -	\$ 33,538.63	70.36%
PNUD COMUN. SOLID. URBANAS	\$ 146,456.17	\$ -	\$ 11,213.07	\$ 69,160.83	\$ 80,373.90	54.88%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2698,600.22</b>	<b>\$ 405,242.51</b>	<b>\$ 487,439.26</b>	<b>\$ 577,135.74</b>	<b>\$ 1469,817.51</b>	<b>54.47%</b>

Continua diciendo que durante los meses de julio a septiembre de 2011, se ejecutó por las diferentes modalidades de contratación un valor de \$577,135.74, lo cual representa un porcentaje de ejecución del 78.50 por ciento de los fondos programados para dichos meses, los cuales eran de \$735,248.42, incluyendo los fondos del SNCP que no han tenido ejecución; indico que al restar los fondos para dicho trimestre del SNCP que ascienden a \$137,875.00, el porcentaje de ejecución es del 96.61 por ciento; por otra parte indico que finalizado el mes de septiembre se tienen en proceso cuatro concursos de libre gestión, entre otros, los cuales en conjunto suman un presupuesto estimado de \$42,076.95. **La Comisión Nacional ACUERDA:** Dar por recibido el tercer informe de avance al mes de septiembre del plan de compras 2011, presentado por el Licenciado Isrrael Cabrera, Gerente de UACI. COMUNIQUESE.

**PUNTO 6.3.1.-ESTADOS FINANCIEROS Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2011.** **La Comisión Nacional ACUERDA:** Dejar pendiente para la próxima reunión este punto. COMUNÍQUESE.

**PUNTO 6.3.2.- MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO 2011 DE LOS FONDOS DCT –SNCP PNUD – EMPRESARIALIDAD FEMENINA**

El Licenciado Darío Campos, Gerente Financiero presenta a los señores Miembros de Comisión Nacional presenta informe sobre convenio FANTEL vigente para el periodo de diciembre 2008 a diciembre 2011. Continúa diciendo que como antecedentes se puede mencionar que el convenio FANTEL de Diciembre 2008 a Diciembre 2011, En la cláusula No. 5, se establece que el monto sería de \$ 586,342.00, financiados de la siguiente manera: \$ 425,000.00 provendrían de la generación de intereses correspondientes del fondo FANTEL durante los 3 años de vigencia del convenio y los restantes \$ 161,342.00, corresponderían a la disponibilidad proveniente del remanente del Convenio anterior. Sin embargo al revisar los estados financieros al 30 de noviembre del 2008 se detecta que el saldo remanente del Convenio que finalizo era de \$ 215,253.98. Existiendo por tanto en la cuenta bancaria Cincuenta y Tres Mil Novecientos Once Dólares con Noventa y Ocho Centavos (USD\$53,911.98) que no fueron considerados en el convenio siguiente con vigencia de 1 de diciembre 2008 al 31 de diciembre 2011. Continúa expresando que esta irregularidad no se detectó en los Estados Financieros debidamente auditados de la Institución por todos entes fiscalizadores: Auditoria Interna,

Auditoria Externa y Auditoria de la Corte de Cuentas de la Republica de El Salvador; debido a que las auditoria tienen el enfoque de validar el uso eficiente, eficaz y económico de los recursos públicos y no las fuentes de financiamiento, este efecto se generó en la elaboración del Presupuesto del Ejercicio 2009 aprobado por la Comisión Nacional de fecha 14 de enero del 2009 donde se refleja un monto a recibir como Transferencia de Capital por parte de la Secretaria Técnica de la Presidencia por \$46,326.86, según Folio No. 0742 del Libro de Actas, lo que no coincide con lo detallado en el numeral 7.DESEMBOLSOS, literal i) en que reza: "Un primer desembolso para complementar los fondos en poder la CONAMYPE por un monto de \$ 258,286.00.....". Continúa diciendo que los responsables de la elaboración de la propuesta de convenio para el año 2009, eran los funcionarios que fungían en ese periodo, Licda. Carolina Mónico, Gerente de Cultura Empresarial, Licda. Haydee de Trigueros, Directora Ejecutiva. Continúa diciendo que lo anterior ha sido posible detectarlo en base a la aplicación gradual de la normativa de control interno específico de CONAMYPE, iniciado a partir de abril del año 2010 por la nueva administración, y que se ha concluido con lo anterior con la validación de los Estados Financieros al 30 de septiembre del presente año y el cruce con la baja ejecución del convenio a dicha fecha, debido a que los recursos lo envió FANTEL hasta Julio del presente año, lo cual, refuerza el control interno financiero y una exigencia más técnica al personal del área financiera. Establecido en esta nueva administración, entre los cuales podemos citar; 1) Seguimiento de la ejecución en comparación de las líneas que establece el convenio. 2) Elaboración del Flujo de Efectivo Real, 3) Control de Inconsistencias entre Balance General, Estado de Flujo de Fondos, Estado de Rendimiento Económico, mismos que no estaban implementados anteriormente, lo cual hace más transparente la nueva administración. Continúa expresando que en aras de transparentar aún más la administración actual de los recursos financieros del Convenio FANTEL que dichos recursos sean incorporados al Convenio para poderse ejecutar como corresponden, y se autorice al funcionario enlace de CONAMYPE para informar de esta situación al Consejo de FANTEL y posteriormente modificar la programación presupuestaria y el plan de actividades al sector artesanos en coordinación con la Secretaria Técnica de la Presidencia. Los señores Miembros de Comisión Nacional consideran que es necesario realizar una auditoría a dicho proyecto y posteriormente ya con la información que esta genere proceder a realizar las gestiones que fuesen necesarias para poder solventar esta situación. A continuación el Licenciado Darío Campos, Gerente Financiero procedió a presenta a los señores Miembros de Comisión Nacional solicitud de modificación del presupuesto 2011 correspondiente a los fondos DCT-SNCP PNUD – EMPRESARIALIDAD FEMENINA. Continúa diciendo que la justificación a dicho movimiento se debe al análisis y valoración realizada a las cifras presupuestarias al 30 de septiembre 2011, es necesario modificar el presupuesto de los fondos relacionados con DCT – SNCP, el piloto financiado por PNUD- EMPRESARIALIDAD FEMENINA, el Piloto financiado por CENPROMYPE – TAIWAN – CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD, por las siguientes razones: 1.- Para el caso de la DCT-SNCP, el Ing. Yax Canossa, ha remitido nota No. DIDT-NSV-102/2011, mediante la cual solicita reducir el presupuesto. 2.- Para el Proyecto del Piloto de EMPRESARIALIDAD FEMENINA financiado con fondos PNUD, este finalizó en mayo del presente año, se devolvieron los

fondos no utilizados. 3.-El Proyecto Piloto de CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD, financiado con fondos CENPROMYPE – TAIWAN, ha finalizado y se debe efectuar una transferencia a CENPROMYPE por los fondos no utilizados. Continúa expresando que en base a lo anterior es procedente modificar el presupuesto así: a) Disminuir los fondos presupuestados de la DCT-SNCP en Quinientos Diez Mil Quinientos cuarenta y ocho Dólares con ochenta y cuatro centavos (USD \$510,548.84); b) Disminuir los fondos presupuestados del PNUD para Empresarialidad Femenina en Nueve Mil Doscientos Cuarenta y Nueve Dólares con ochenta y cinco centavos de dólar (USD \$9,249.85); c) Efectuar traslado entre rubros presupuestarios de los fondos CENPROMYPE – TAIWAN para el piloto de CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD, del rubro 54- Adquisiciones de bienes y Servicios la Cantidad de Dos mil Trescientos Treinta y Seis Dólares con treinta y siete centavos de dólar (USD \$2,336.37), hacia el Rubro 62 – Transferencias de Capital, para que sean devueltos a CENPROMYPE. Y modificar los planes de compra relacionados con los fondos anteriormente descritos. Continúa diciendo que dichas modificaciones e detallan en el cuadro siguiente:

INGRESOS						PPTO. MODIFICADO
COD.	OBJETO ESPECIFICO	PPTO. ACTUAL	DCT-SNCP	PNUD - EMPRESARIALIDAD FEMENINA	CENPROMYPE - TAIWAN - CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD	
15	INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ -				-
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 2696,285.00				\$ 2696,285.00
22	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	\$ 1390,245.00		\$ (9,249.85)	\$ -	\$ 1380,995.15
32	SALDOS INICIALES	\$ 3115,970.00	\$ (510,548.84)			\$ 2605,421.16
	TOTAL GENERAL INGRESOS	\$ 7202,500.00	\$ (510,548.84)	\$ (9,249.85)	\$ -	\$ 6682,701.31

EGRESOS						PPTO. MODIFICADO
COD.	OBJETO ESPECIFICO	PPTO. ACTUAL	DCT-SNCP	PNUD - EMPRESARIALIDAD FEMENINA	CENPROMYPE - TAIWAN - CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD	
51	REMUNERACIONES	\$ 2460,675.00	\$ (20,455.93)	\$ (221.31)		\$ 2439,997.76
54	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 2906,614.17	\$ (470,329.13)	\$ (9,026.37)	\$ (2,336.37)	\$ 2424,922.30
55	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ 22,873.00	\$ (474.95)	\$ (2.17)		\$ 22,395.88
56	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 20,000.00	\$ -			\$ 20,000.00
61	INVERSIÓN EN ACTIVOS FIJOS	\$ 168,542.00	\$ (19,288.83)			\$ 149,253.17
62	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	\$ 1623,795.83			\$ 2,336.37	\$ 1626,132.20
	TOTAL GENERAL EGRESOS	\$ 7202,500.00	\$ (510,548.84)	\$ (9,249.85)	\$ -	\$ 6682,701.31

**La Comisión Nacional ACUERDA:** 1) Que se proceda por parte de la Auditoría Interna a realizar auditoría al proyecto FANTEL específicamente lo concerniente al convenio vigente 2008-2011. 2) Modificar el presupuesto 2011 así: a) Disminuir los fondos presupuestados de la DCT-SNCP en Quinientos Diez Mil Quinientos cuarenta y ocho Dólares con ochenta y cuatro centavos (USD \$510,548.84); b) Disminuir los fondos presupuestados del PNUD para Empresarialidad Femenina en Nueve Mil Doscientos Cuarenta y Nueve Dólares con ochenta y cinco centavos de dólar (USD \$9,249.85); c) Efectuar traslado entre rubros presupuestarios de los fondos CENPROMYPE – TAIWAN para el piloto de CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD, del rubro 54- Adquisiciones de bienes y Servicios la Cantidad de Dos mil Trescientos Treinta y Seis Dólares con treinta y siete centavos de dólar (USD \$2,336.37), hacia el Rubro 62 – Transferencias de Capital; d) La modificación del presupuesto queda detallada en el cuadro siguiente:

INGRESOS						PPTO. MODIFICADO
COD.	OBJETO ESPECIFICO	PPTO. ACTUAL	DCT-SNCP	PNUD - EMPRESARIALIDAD FEMENINA	CENPROMYPE - TAIWAN - CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD	
15	INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ -				-
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 2696,285.00				\$ 2696,285.00
22	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	\$ 1390,245.00		\$ (9,249.85)	\$ -	\$ 1380,995.15
32	SALDOS INICIALES	\$ 3115,970.00	\$ (510,548.84)			\$ 2605,421.16
	<b>TOTAL GENERAL INGRESOS</b>	<b>\$ 7202,500.00</b>	<b>\$ (510,548.84)</b>	<b>\$ (9,249.85)</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 6682,701.31</b>

EGRESOS						PPTO. MODIFICADO
COD.	OBJETO ESPECIFICO	PPTO. ACTUAL	DCT-SNCP	PNUD - EMPRESARIALIDAD FEMENINA	CENPROMYPE - TAIWAN - CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD	
51	REMUNERACIONES	\$ 2460,675.00	\$ (20,455.93)	\$ (221.31)		\$ 2439,997.76
54	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 2906,614.17	\$ (470,329.13)	\$ (9,026.37)	\$ (2,336.37)	\$ 2424,922.30
55	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ 22,873.00	\$ (474.95)	\$ (2.17)		\$ 22,395.88
56	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 20,000.00	\$ -			\$ 20,000.00
61	INVERSIÓN EN ACTIVOS FIJOS	\$ 168,542.00	\$ (19,288.83)			\$ 149,253.17
62	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	\$ 1623,795.83			\$ 2,336.37	\$ 1626,132.20
	<b>TOTAL GENERAL EGRESOS</b>	<b>\$ 7202,500.00</b>	<b>\$ (510,548.84)</b>	<b>\$ (9,249.85)</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 6682,701.31</b>

e) Que la Dirección Administrativa a través de la Gerencia Financiera y la Gerencia UACI procedan a realizar las operaciones que fuesen necesarias para modificar el presupuesto y los planes de compra relacionados con los fondos anteriormente descritos. COMUNÍQUESE.

**PUNTO 7.1.1.-INFORME DE ACCIONES EMPRENDIDAS DURANTE LA EMERGENCIA VIERNES 7 AL 11 DE OCTUBRE Y MECANISMOS DE INVOLUCRAMIENTO EN PROCESO DE REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN. La Comisión Nacional ACUERDA:** Dejar pendiente para la próxima reunión este punto. COMUNÍQUESE.

**PUNTO 7.2.1.-INFORME SITUACIÓN DE CDMYPE, UNIVERSIDAD FRANCISCO GAVIDIA. La Comisión Nacional ACUERDA:** Dejar pendiente para la próxima reunión este punto. COMUNÍQUESE.

**PUNTO 7.3.1.-SOLICITUD DE QUINTA ADENDA CONVENIO CENPROMYPE/ CONAMYPE.**

La Ingeniero Ana Cuellar, Gerente de Proyectos, presenta a los señores Miembros de Comisión Nacional autorizar la suscripción de la Quinta Adenda al Convenio suscrito con CENPROMYPE para desarrollar el Proyecto DELMYPE. Continúa diciendo que como antecedentes se pueden mencionar que el 18 de febrero se firmó el convenio de cooperación con el Centro Regional para la Promoción de la Micro y Pequeña Empresa en Centroamérica (CENPROMYPE), que tiene como fin contribuir al desarrollo económico de cuatro municipios del departamento de La Libertad y la reducción de la pobreza en estas zonas. Continúa expresando que el Monto total del proyecto es de \$320,810.60, y que al 30 de septiembre se tiene una ejecución presupuestaria



No. 0359

del 88% y que el cumplimiento de metas de participantes directos e indirectos se detalla en el cuadro siguiente:

	mujeres	hombres	total
previstos	1123	688	1809
alcanzados	1247	1143	2370

Continúa diciendo que el cierre del proyecto DELMYPE está previsto para el 31 de octubre de 2011, que por motivos climáticos se han suspendido las actividades de campo pendientes de ejecutar en consideración a la declaración de emergencia en todo el territorio nacional dada a través del decreto Ejecutivo No. 153, por lo que es procedente ampliar el plazo de ejecución por un mes siendo su nueva finalización el 30 de noviembre del presente año. **La Comisión Nacional ACUERDA:** a) Autorizar la prórroga de ejecución del Proyecto DELMYPE por un mes más siendo su nueva fecha de finalización el 30 de noviembre de 2011; b) Autorizar al Presidente Institucional para que proceda a suscribir la Quinta Adenda del citado Proyecto. COMUNÍQUESE

#### **PUNTO 8.1.1.- MODIFICACIÓN AL PLAN OPERATIVO 2011 Y PRESUPUESTO 2011.**

El Licenciado Darío Campos Gerente Financiero presenta a los señores Miembros de Comisión Nacional la modificación al Plan Operativo 2011 y presupuesto 2011. Continúa diciendo que dentro de los antecedentes se puede mencionar los siguientes: **Duración del proyecto:** 30 meses; **Países en los que se desarrollará la investigación:** Costa Rica, El Salvador y Nicaragua; **Institución financiadora:** Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo IDRC – Canadá. **Institución Líder:** Fundación Omar Dengo; **Institución colaboradora:** Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional (OIT/CINTERFOR); **Ejecutor para El Salvador:** Comisión Nacional de la Micro y la Pequeña Empresa CONAMYPE; **Recursos disponibles para El Salvador:** \$30,000; **Contrapartida CONAMYPE:** Valorizado el tiempo del equipo técnico para darle seguimiento a las actividades. Continúa diciendo que en base a lo anterior solicita: Modificar el Presupuesto 2011 de CONAMYPE, incorporando a las Otras Fuentes del Presupuesto los fondos obtenidos del convenio, así; Rubro 54 – Adquisición de Bienes y Servicios la Cantidad de Veintinueve mil novecientos sesenta y cuatro dólares, y Rubro 55 – Gastos Financieros y Otros la cantidad de Treinta y seis dólares, de acuerdo con el cuadro siguiente:

RUBRO	CUENTA	PRESUP.
51	Remuneraciones	
54	Adq. De Bienes y Servicios	\$ 29,964.00
55	Gastos Financieros y Otros	\$ 36.00
62	Transferencias de Capital	
	<b>TOTAL PRESUPUESTADO</b>	<b>\$ 30,000.00</b>

Así también solicita se modifique el Plan de Compras Institucional 2011 de CONAMYPE, incorporando las proyecciones de adquisiciones de bienes y servicios detalladas en el convenio. Modificar el Plan Operativo Anual 2011 de CONAMYPE, incorporando las actividades detalladas en el convenio. Dichas acciones se ejecutarán en los meses de noviembre, diciembre 2011 y enero 2012, por lo cual las acciones también se incorporarán al Plan Operativo 2012. Las acciones serán ejecutadas por la Dirección de Gestión Estratégica a través del técnico de Estudios Económicos.

LINEA DE ACCION	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	2011												RECURSOS	META		
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
3.3	Desarrollars e como referente de información del segmento MYPE. Identificación y descripción de las competencias existentes en las MYPE del país y las condiciones para la adquisición de nuevas competencias, que les permitan incrementar su productividad.	Dirección de Gestión Estratégica (Técnico de Estudios Económicos)															Recursos humanos institucionales y consultoría externa.	Una muestra de MYPES a nivel nacional, de un sector económico específico, con información de sus competencias clave con las cuales podrían incrementar su competitividad y productividad.

**La Comisión Nacional ACUERDA:** a) Modificar el Presupuesto 2011 de CONAMYPE, incorporando a las Otras Fuentes del Presupuesto los fondos obtenidos del convenio, así; Rubro 54 – Adquisición de Bienes y Servicios la Cantidad de Veintinueve mil novecientos sesenta y cuatro dólares, y Rubro 55 – Gastos Financieros y Otros la cantidad de Treinta y seis dólares, de acuerdo con el cuadro siguiente:

RUBRO	CUENTA	PRESUP.
51	Remuneraciones	
54	Adq. De Bienes y Servicios	\$ 29,964.00
55	Gastos Financieros y Otros	\$ 36.00
62	Transferencias de Capital	
	<b>TOTAL PRESUPUESTADO</b>	<b>\$ 30,000.00</b>

b) Modificar el Plan Operativo Anual 2011 de CONAMYPE, incorporando las actividades detalladas en el convenio y que se realizarán en los meses de noviembre, diciembre 2011 así:

LINEA DE ACCION	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	2011												RECURSOS	META		
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
3.3	Desarrollars e como referente de información del segmento MYPE. Identificación y descripción de las competencias existentes en las MYPE del país y las condiciones para la adquisición de nuevas competencias, que les permitan incrementar su productividad.	Dirección de Gestión Estratégica (Técnico de Estudios Económicos)															Recursos humanos institucionales y consultoría externa.	Una muestra de MYPES a nivel nacional, de un sector económico específico, con información de sus competencias clave con las cuales podrían incrementar su competitividad y productividad.

c) Incorporar en el Plan Operativo 2012 las acciones que correspondan a ese periodo y que serán ejecutadas por la Dirección de Gestión Estratégica. D) Que la Gerencia Administrativa a través de las Gerencias Financiera y UACI realicen todas las operaciones para dar cumplimiento a este acuerdo. COMUNÍQUESE.



No. 0361

**PUNTO 8.1.2.-PRESENTACIÓN DEL POA Y PLAN DE COMPRAS PARA EL 2012. La Comisión Nacional ACUERDA:** Dejar pendiente para la próxima reunión este punto. **COMUNÍQUESE**

**PUNTO 8.1.3.- NOMBRAMIENTO DE JEFE REGIONAL INTERINO DE SAN MIGUEL.**

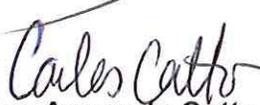
La Licenciada Ileana Rogel, solicita a los señores Miembros de Comisión Nacional se nombre interinamente al señor Roberto Carlo Torres como Jefe Interino del Centro Regional de San Miguel. **La Comisión Nacional ACUERDA:** nombrase al Licenciado Roberto Carlo Torres como Jefe Interino Adhonoren del Centro Regional de San Miguel. **COMUNÍQUESE**

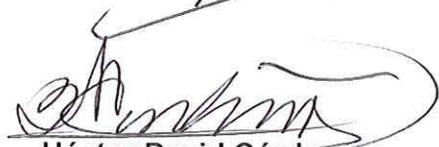
Y sin más que tratar se dio por finalizada la reunión a las once horas y cuarenta y cinco minutos de este mismo día.

  
Héctor Miguel Antonio Dada Hirezi

  
Leticia Cristina Rivas Muñoz

  
Sonia del Carmen Aguiñada Carranza

  
Carlos Armando Gotto

  
Héctor David Córdova

  
Oscar Rodolfo Mendoza

  
Ileana Argentina Rogel  
Secretaría